

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA**CVE-2020-3595** *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>).

Rivero, 1 de junio de 2020.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2020/3595

CVE-2020-3595